



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
TIERRA BLANCA, VER A 28 DE ENERO 2022
PAGINA 1 DE 5

-----ACTA DE CABILDO-----
-----EXTRAORDINARIA-----

En la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, siendo las 11:43 horas del día 28 de enero de dos mil veintidós. En términos de lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I, II; 28; 29; 32; 35, fracción XII; 36, fracciones I y XIV; 37, fracción XI; 38, fracción I; 70, fracción I; Y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento los C. Álvaro Gómez Flores, **Presidente Municipal Constitucional**; C. María Isabel Mota Flores, **Síndica Única**; Humberto Hernández Ochoa, Regidor Primero; Estefanía Camacho Romay, Regidora Segunda; Gloria Priscila Carrera Illescas, Regidora Tercera; María Elena Soriano Vendrell, Regidora Cuarta; Reynaldo Aguirre Solís, Regidor Quinto; María Anselma Alfonso Delgado, Regidora Sexta; Felipe de Jesús Martínez García, Regidor Séptimo, Diego de Jesús Luna Sosa, Regidor Octavo. Encontrándose presentes **diez de diez** integrantes del cuerpo edilicio, por lo que de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipio Libre se cuenta con Quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de los integrantes de cabildo.
2. Verificación y declaración del Quórum legal.
3. Lectura, y en su caso; aprobación del orden del día.
4. Presentación, aprobación y, en consecuencia, Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
5. Presentación, aprobación y, en consecuencia, Integración e Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
6. Clausura.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
TIERRA BLANCA, VER A 28 DE ENERO 2022
PAGINA 2 DE 5

Siendo sometido a votación el orden del día.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

En seguimiento del orden del día se somete a consideración el punto número cuatro del orden del día: Presentación, aprobación y, en consecuencia, integración e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. De conformidad con el artículo 36 de la ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debe de instalarse a más tardar el último día hábil del mes de enero el Consejo Municipal de Protección Civil, mismo atendiendo a la misma disposición legal propone que sea conformado como a continuación se detalla:

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Presidente.	C. Álvaro Gómez Flores .
Secretario Ejecutivo.	C. Reynaldo Aguirre Solís.
Secretario Técnico.	C. Romeo Oscar García Ordaz.
Ediles del H. Ayuntamiento.	C. María Isabel Mota Flores. C. Humberto Hernández Ochoa. C. Estefanía Camacho Romay. C. Gloria Priscila Carrera Illescas. C. María Elena Soriano Vendrell. C. María Anselma Alfonso Delgado. C. Felipe de Jesús Martínez García. C. Diego de Jesús Luna Sosa.

[Handwritten signatures and initials]
M 2

[Vertical column of handwritten signatures]





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
TIERRA BLANCA, VER A 28 DE ENERO 2022
PAGINA 3 DE 5

Representantes de la comunidad.	C. Fernando Mortero Báez. C. Pablo Pegueros López. C. Gladys del Carmen Zamudio Torruco. C. Óscar Debernardi Bernardi. C. Rafael de Jesús Martínez Beristáin. C. José Gerardo Cueva Luna. C. Víctor Lara Bejarano. C. Roberto Cordova Beltrán. C. José Carlos Jaramillo. C. Víctor Merino Hernández. C. Esteban Castañares Cholula. C. Sídney Rene Toledo Martínez. C. Francisco Vallejo Ramírez. C. Antonio López Salcedo. C. Wylliams Espejo Ramón .
---------------------------------	--

En acto seguido el Presidente Municipal pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez, que no existe ninguna, se solicita que quienes estén por la afirmativa, se manifiesten de forma económica levantando la mano.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el orden del día se da lugar al quinto punto correspondiente al orden del día: Presentación, Aprobación y, en consecuencia, Integración e Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Para el desahogo de este punto, de conformidad con el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debe instalarse el Consejo Municipal de Seguridad Pública, atendiendo a la Disposición Legal propone que sea conformado como a continuación se detalla:

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
TIERRA BLANCA, VER A 28 DE ENERO 2022**

PAGINA 4 DE 5

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Presidencia Municipal.	C. Álvaro Gómez Flores.
Síndica del Ayuntamiento.	C. María Isabel Mota Flores.
Secretario Técnico.	C. Edwing Eduardo González Fernández.
Regidor encargado de la Comisión de Seguridad Pública.	C. Humberto Hernández Ochoa.
Regidor encargado de la Comisión de Gobernación.	C. Diego de Jesús Luna Sosa.
Regidor encargado de la Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal.	C. Felipe de Jesús Martínez García.
Director de Seguridad Pública Municipal.	C. Luis Francisco Mora Concha.
Representantes de la comunidad .	C. Yadira del Carmen Sima Morales. C. Sandra Luz Lila Chávez. C. Jorge Alberto Trujano Hinojosa. C. Enrique Espinoza Morales.
Secretario Ejecutivo.	C. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba.

En acto seguido el Presidente Municipal pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez, que no existe ninguna, se solicita que quienes estén por la afirmativa, se manifiesten de forma económica levantando la mano.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

En seguimiento del orden del día corresponde al punto de Clausura, siendo las 11:53 horas del día de su inicio, el Presidente Municipal agradece a cada uno de los Ediles por su asistencia y da por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervienen.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
TIERRA BLANCA, VER A 28 DE ENERO 2022
PAGINA 5 DE 5

Se levanta la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario, quien autoriza y DA FÉ.

**DAMOS FÉ
FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN.**

**ING. ÁLVARO GÓMEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARÍA ISABEL MOTA FLORES
SÍNDICA ÚNICA**

**C. HUMBERTO HERNÁNDEZ OCHOA
REGIDOR PRIMERO**

**C. ESTEFANÍA CAMACHO ROMAY
REGIDORA SEGUNDA**

**C. GLORIA PRISCILA CARRERA
ILLESCAS
REGIDORA TERCERA**

**C. MARÍA ELENA SORIANO VENDRELL
REGIDORA CUARTA**

**C. REYNALDO AGUIRRE SOLÍS
REGIDOR QUINTO**

**C. MARÍA ANSELMA ALFONSO
BELGADO
REGIDORA SEXTA**

**C. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ
GARCÍA
REGIDOR SÉPTIMO**

**C. DIEGO DE JESÚS LUNA SOSA
REGIDOR OCTAVO**

**C. EDWING EDUARDO GONZALEZ
FERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

